Vinces, 10 de noviembre de 2026

Sra.
Ab. Daniela Sauhing Cervantes
ALCALDESA SUBROGANTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
En su despacho. –

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS N.º LICO-BEI-GADM-CV-2026-001

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, los miembros de la Comisión Técnica del proceso de Licitación de Obras con código **LICO-BEI-GADM-CV-2026-001,** cuyo objeto de contratación es la **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS,** designada mediante **Resolución Administrativa N.º 122-GADMCV-2026, de 10 de septiembre de 2026,** presentamos el informe de evaluación y la recomendación de adjudicación del procedimiento indicado, con fundamento en los documentos que integran el expediente precontractual y en el **Acta de Calificación de Ofertas de 15 de octubre de 2026.**

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO

Campo	Detalle
Entidad contratante	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces
Código	LICO-BEI-GADM-CV-2026-001
Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Procedimiento	Licitación Pública Nacional de Obras, con financiamiento BEI / BDE B.P.
Contrato de financiamiento	N.º 46302 y 46303
Presupuesto referencial	USD 4.241.657,30, sin IVA
Plazo de ejecución	300 días calendario

PUNTO 1.- ANTECEDENTES

a) Mediante Resolución Administrativa N.º 122-GADMCV-2026 de 10 de septiembre de 2026 se conformó la Comisión Técnica, integrada por el Ing. Jaime Stevent Zavala Escobar, presidente titular, y la **Mgtr. María Auxiliadora Gutiérrez García, presidenta alterna designada;** Ing. Miguel Ángel Lúa Enderica, titular del área requirente; e Ing. Herman Nahin Kure Herrera, profesional afín al objeto de contratación. Intervienen con voz y sin voto, conforme a los instrumentos de convocatoria, el Ing. José Manuel Fernández Terán y el Ab. Belarmino Antonio Macías Orellana; actúa como secretario el Ing. Washington Gerardo Arriciaga Alvarado.

Actuación de la presidenta alterna. - Para la suscripción del presente informe, y por ausencia medica del presidente titular Ing. Jaime Stevent Zavala Escobar, actúa la Mgtr. María Auxiliadora Gutiérrez García, Directora de Gestión Administrativa del GADM Vinces, designada como alterna mediante el artículo 1 de la Resolución Administrativa N.º 122-GADMCV-2026. Esta actuación corresponde a la

sustitución del titular en el ejercicio de la presidencia de la Comisión Técnica y no modifica los resultados de evaluación contenidos en las actas del procedimiento.

b) Mediante Resolución Administrativa N.º 123-GADMCV-2026 se aprobó el pliego y se dispuso el inicio del procedimiento, con presupuesto referencial de **USD 4.241.657,30, sin IVA, y plazo de 300 días calendario, en concordancia con el acta de elaboración de pliegos.**

c) El 17 de septiembre de 2026 la Comisión Técnica suscribió el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de conformidad con el cronograma del procedimiento, la misma que indicaba que no se realizaron preguntas en el presente procedimiento.

d) El 08 de octubre de 2026 se desarrolló la apertura pública de ofertas, quedando constancia mediante **Acta de Apertura de Oferta de fecha 08 de octubre del 2026,** se recibió una única oferta, presentada por el **CONSORCIO HIDRO CONSTRUC.**

ÍTEM	OFERENTES	RUC	RECEPCIÓN EN EL SOCE	MONTO OFERTADO	PLAZO
1	**CONSORCIO HIDRO CONSTRUC:** **Conformado por:** Consorciado 1: DATUB S.A. – RUC: 0991213961001 Consorciado 2: CARLOS JAVIER PICO GUERRERO – RUC: 1307552552001	SN	08/10/2026 09:15	$ 4.071.825,37	300 días

e) El 12 de octubre de 2026, mediante Acta de Convalidación de Errores, la Comisión Técnica dejó constancia de que no se identificaron errores de forma que ameritaran solicitud de convalidación a dicho oferente.

f) El 15 de octubre de 2026 la Comisión Técnica suscribió el Acta de Calificación de Ofertas, en la cual declaró APTA la oferta del **CONSORCIO HIDRO CONSTRUC** y le asignó una calificación total de 100,00 sobre 100,00 puntos.

g) El 16 de octubre de 2026 se envió la Notificación de Intención de Adjudicación al oferente CONSORCIO HIDRO CONSTRUC, al correo registrado en su oferta, documento que fija el vencimiento del plazo suspensivo el **05 de noviembre de 2026 a las 23:59**, salvo extensión procedente.

PUNTO 2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

2.1. Identificación del oferente

Oferente	Integrantes / identificación	Monto ofertado (sin IVA)	Plazo
CONSORCIO HIDRO CONSTRUC	DATUB S.A. – RUC 0991213961001; Carlos Javier Pico Guerrero – RUC 1307552552001	USD 4.071.825,37000	300 días calendario

El procurador común identificado en la Notificación de Intención de Adjudicación es el Ing. Carlos Javier Pico Guerrero.

2.2. Cumplimiento documental, técnico y económico

Conforme al Acta de Calificación, la oferta cumplió los requisitos aplicables de integridad y evaluación técnica, fue calificada como APTA y no registró errores aritméticos en la propuesta económica. La Comisión Técnica dejó constancia de la verificación del criterio de redistribución de licitación de obras en los términos del acta.

Parámetro	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Experiencia general	15,00	15,00

Experiencia específica	30,00	30,00
Oferta económica	55,00	55,00
TOTAL	100,00	100,00

El resultado de 100,00 puntos corresponde a la única oferta registrada en el procedimiento; por tanto, no se presenta como una comparación entre varios oferentes.

PUNTO 3.- CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES

Monto ofertado: **USD 4.071.825,37000 (CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.**

Plazo: 300 días calendario, contados desde el día siguiente de la autorización escrita de inicio del proyecto por parte del administrador del contrato, previa notificación de disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista, conforme al pliego.

Forma de pago: anticipo equivalente al 35 % del valor contractual, sujeto a la presentación de la garantía correspondiente. El 65 % restante se cancelará mediante planillas de avance mensuales aprobadas por la fiscalización y autorizadas por la administración del contrato, con las amortizaciones y deducciones contractuales y legales pertinentes.

La ejecución contractual se sujetará al pliego, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada, el contrato y las condiciones de financiamiento aplicables.

PUNTO 4.- FUNDAMENTO Y CONSIDERACIONES PARA LA DECISIÓN

El procedimiento está vinculado a los contratos de financiamiento y servicios bancarios N.º 46302 y 46303, con recursos asociados al Banco Europeo de Inversiones a través del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. El pliego dispone la aplicación del marco de contratación del BEI y, supletoriamente, la LOSNCP y su Reglamento General en lo pertinente. La recomendación se motiva en los resultados documentados de evaluación y en los principios de transparencia, igualdad y selección conforme al pliego.

La Notificación de Intención de Adjudicación de 16 de octubre de 2026 prevé un período suspensivo que concluye el 05 de noviembre de 2026 a las 23:59 y admite posible extensión. A la fecha de emisión del presente informe no existen reclamos, solicitudes oportunas de explicación con efecto suspensivo o ampliaciones de dicho plazo.

PUNTO 5.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por los antecedentes expuestos, con sustento en el Acta de Calificación de Ofertas de 15 de octubre de 2026, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, que mediante Resolución Administrativa motivada**,** proceda a **ADJUDICAR el procedimiento de Licitación Pública Nacional de Obras N.º LICO-BEI-GADM-CV-2026-001,** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS", al CONSORCIO HIDRO CONSTRUC, integrado por DATUB S.A., RUC 0991213961001, y Carlos Javier Pico Guerrero, RUC 1307552552001, representado por su procurador común Ing. Carlos Javier Pico Guerrero, por el monto de USD 4.071.825,37000 (CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA,** al haber alcanzado una calificación de **100/100 y sido declarado APTA su oferta.**

Plazo: 300 días calendario, contados desde el día siguiente de la autorización escrita de inicio del proyecto por parte del administrador del contrato, previa notificación de disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista, conforme al pliego.

Forma de pago: anticipo equivalente al 35 % del valor contractual, sujeto a la presentación de la garantía correspondiente. El 65 % restante se cancelará mediante planillas de avance mensuales aprobadas por la fiscalización y autorizadas por la administración del contrato, con las amortizaciones y deducciones contractuales y legales pertinentes.

Por lo expuesto, la Comisión Técnica suscribe el presente informe de evaluación y recomendación de adjudicación, para conocimiento y decisión motivada de la máxima autoridad. En esta suscripción, ante la ausencia del Ing. Jaime Stevent Zavala Escobar, presidente titular, interviene y firma la Mgtr. María Auxiliadora Gutiérrez García, en calidad de presidenta alterna, conforme a la designación prevista en el artículo 1 de la Resolución Administrativa N.º 122-GADMCV-2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA AUXILIADORA GUTIERREZ GARCIA

Mgtr. María Auxiliadora Gutiérrez García
PRESIDENTA ALTERNA DE LA COMISIÓN TÉCNICA
(EN ACTUACIÓN POR AUSENCIA DEL TITULAR)

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL LUA ENDERICA

Ing. Miguel Ángel Lúa Enderica
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HERMAN NAHIN KURE HERRERA

Ing. Herman Nahin Kure Herrera
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATO

Con voz, pero sin voto:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JOSE MANUEL FERNANDEZ TERAN

Ing. José Manuel Fernández Terán
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
BELARMINO ANTONIO MACIAS ORELLANA

Ab. Belarmino Antonio Macias Orellana
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E)

Certificación: Certifico que la presente acta es el resultado de la Comisión Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, dentro del proceso de Licitación de Obras **LICO-BEI-GADM-CV-2026-001,** denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS".**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON GERARDO ARRICIAGA ALVARADO

Ing. Washington Gerardo Arriciaga Alvarado
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA